



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.3/1997/18/Add.2
9 de enero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN DE ESTADÍSTICA
29º período de sesiones
10 a 14 de febrero de 1997

Tema 12 del programa provisional*

COOPERACIÓN TÉCNICA EN ESTADÍSTICA

Cuestiones fundamentales en materia de cooperación técnica

Marco para la descripción y el análisis de la asistencia técnica

Nota del Departamento de Estadística del Canadá

Adición

El marco está integrado por tres componentes:

1. Oferta de asistencia externa. ¿Cuáles son los elementos de la oferta y las condiciones necesarias para obtener buenos resultados?

Ejemplos de los elementos: cualidades del asesor (cordialidad, adaptabilidad, inventiva, sensibilidad, experiencia, resistencia física); cualidades del sistema de apoyo (alcance y disponibilidad de la documentación, acceso a la red de asesores calificados, confianza que merece el sistema de apoyo); capacidad de mantenimiento; capacidad para obtener refuerzos, etc.

Condiciones concomitantes: pertinencia del asunto; solidaridad con el país anfitrión; facilidad para obtener financiación; seguridades de que el asesor estará en condiciones cómodas; sistema de apoyo local; apoyo técnico eficiente desde la sede.

2. Demanda de asistencia externa: ¿Cuáles son los elementos de la demanda y las condiciones necesarias para obtener buenos resultados?

Ejemplos: claridad en los objetivos, definición del mandato, asignación oportuna de funciones al personal del país anfitrión.

Condiciones: receptividad, capacidad para cambiar los planes de trabajo, apoyo de otros organismos del país anfitrión, capacidad para intervenir de manera eficaz en caso de producirse tensiones o desacuerdos, etc.

3. Criterios para definir los resultados: los resultados pueden ser enfocados tanto desde el punto de vista de la demanda como de la oferta. Los criterios utilizados por cada parte no coincidirán necesariamente ni tampoco hay garantías de que hayan de coincidir.

4. Entre los elementos que contribuyen a corto plazo se encuentran los siguientes: terminación de los proyectos y publicación (en el caso de información estadística) o distribución (en el caso del personal capacitado, nuevos equipos y programas informáticos) de los resultados.

* E/CN.3/1997/1.

5. A mediano plazo: mayor independencia del asesoramiento externo; mayor capacidad para emprender iniciativas locales; ampliación de las actividades de la oficina anfitriona; mayor visibilidad de la oficina central.

6. A largo plazo: capacidad sostenible para dar cabida a nuevas demandas y circunstancias; idea de que la institución anfitriona es digna de confianza y tiene capacidad; consolidación de las funciones y obligaciones en materia de estadística; mayor capacidad de acción en caso de problemas presupuestarios, etc.

7. Análisis: hay dos temas principales de análisis y ambos dimanan de las tensiones existentes entre esos elementos.

Primero: pocas veces se pide asistencia cuando las circunstancias que acompañan a la oferta y a la demanda son óptimas. Lo normal es que la institución anfitriona no tenga un apoyo local generalizado; el personal esté dividido en cuanto a la conveniencia de la asistencia externa; haya una fuerte oposición a los cambios que sea necesario efectuar; que las circunstancias financieras y materiales no sean favorables, etc. Asimismo, es probable que el asesor de la institución proveedora no esté disponible en el momento oportuno; no pueda conseguirse el mejor asesor; existan barreras culturales y de idioma; haya incompatibilidad entre el asesoramiento proporcionado por dos fuentes distintas de asistencia, etc.

Segundo: tal vez no haya coincidencia en cuanto a qué constituyen buenos resultados; y tercero: tal vez existan diferencias significativas en cuanto a cuáles son los buenos resultados necesarios a corto, mediano y largo plazo.

Por ejemplo: desde el punto de vista del anfitrión, tal vez sólo importe la creación de una capacidad sostenible; desde el punto de vista del asesor, tal vez sólo importe la terminación de una determinada tarea (o viceversa). Quizá ese conflicto no resulte manifiesto para ninguna de las partes, en cuyo caso las consecuencias resultarán evidentes cuando ya sea tarde. Quizá el asesor procure que los resultados sean fiables desde el punto de vista estadístico y al anfitrión le interese que sean publicados lo antes posible a fin de hacer más visible la institución. El asesor tal vez valore la posibilidad de comparar datos de distintos países, en tanto que al huésped tal vez le importen las idiosincrasias nacionales, etc.

8. Mecanismos para la solución de conflictos: se deben determinar algunos mecanismos.

Primero: mecanismos para superar el conflicto entre las condiciones deseables y las condiciones reales de la oferta. Por lo general, existen dos opciones extremas: aprobación y rechazo. En la práctica, es preciso contar con un mecanismo para determinar la naturaleza de las circunstancias y actuar a fin de mejorarlas (para el asesor, más apoyo, mejores condiciones locales, etc.) para aumentar las posibilidades de éxito.

Segundo: mecanismos para superar el conflicto entre las condiciones deseables que acompañan a la demanda y las condiciones reinantes. El anfitrión debe reconocer los obstáculos y contar con apoyo previo a la asistencia a fin de

neutralizarlos (mejores condiciones materiales, neutralización de la oposición interna a la asistencia, etc.).

Tercero: deben existir mecanismos para conciliar las posiciones, en el caso en que se produzca una brecha entre la idea que tiene el asesor y la que tiene el anfitrión en cuanto a qué resultados hay que obtener. Es preciso que se detecte la brecha y tener la capacidad para actuar con rapidez.

Ejemplos de mecanismos: evaluación minuciosa de los proyectos de asistencia, en particular de los que no dieron resultados (la evaluación debe tratar de determinar las circunstancias a las que parecía atribuirse ello. El proceso debe contar con las necesarias garantías de confidencialidad para no incomodar al anfitrión ni a la fuente de asistencia); formación de un "repertorio de fracasos y éxitos", con las correspondientes instrucciones a los asesores respecto de los elementos importantes del repertorio.

9. Restablecimiento de los exámenes tripartitos (de la sustancia y no de los aspectos financieros o puramente administrativos) que serán realizados por consultores dignos de crédito. Asociación con una entidad con experiencia en la prestación de asistencia para que lleve a cabo una auditoría del proyecto.
